

La educación ambiental del docente de nivel primario y su desarrollo profesional en México

Environmental education of primary level teachers and their professional development in Mexico

MSc. Ediht Vivar-Nava, edihtvn@yahoo.com.mx

Delegación Regional de Servicios Educativos, Tlapa, Guerrero, México

Resumen

La educación ambiental es un tema que muchos investigadores en los últimos tiempos han dirigido sus estudios hacia la búsqueda de vías y alternativas que propicien su desarrollo en el proceso de enseñanza-aprendizaje de cualquier nivel educativo. Se es del criterio que esta educación debe iniciarse dentro del nivel básico con la preparación y capacitación del docente, porque si éste posee los elementos necesarios para su desarrollo como rasgos característicos personales y profesionales, para que coordinen su actividad, podrá estar acreditado para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje en sus alumnos. No obstante la práctica pedagógica y la bibliografía consultada evidencia que en educación primaria se implementa la Educación Física, la Educación Artística incluso la Educación Especial, pero no así la Educación Ambiental, la cual no ha sido lo suficientemente considerada en los planes y programas de estudio de este nivel.

Palabras clave: educación ambiental, medio ambiente, desarrollo profesional, capacitación, preparación.

Abstract

The environmental education is an issue that many researchers in recent times have directed their studies towards finding ways and alternatives that encourage its development in the process of teaching and learning at all educational levels. It is the opinion that this education should begin within the basic level with preparation and capabilities of the teacher, because if it has the necessary elements for their development as personal characteristics features and professionals, to coordinate their activity, may be reputable to ease teaching and learning styles in students. However the pedagogical practice and the literature consulted the evidence that primary education in special education is implemented, but not the environmental education, which has not been sufficiently considered in the plans and programs of study in this level.

Kew words: environmental education, environment, vocational development, training, preparation.

Introducción

En tiempos actuales, la educación de cada individuo toma especial relevancia dentro de los contextos sociales que habita, porque debe dar respuesta al medio donde socializa con otros individuos. Con dicha acción se evidencian diferentes experiencias que de una u otra manera obliga a unir lazos de convivencia personales y sociales, donde el ser humano va adquiriendo diferentes modos de vida que demanda de su realidad, dando por resultado que la educación del individuo debe ser permanente y contextualizada.

Considerando al ser humano que interactúa de manera colectiva en un medio donde adquiere valores de convivencia y conductas que desarrolla potencialmente dentro de una cultura propia y dicho comportamiento debe ser acorde con la evolución educativa de la que es sujeto activo, condición que lo hace único de adaptarse y dar respuesta a las exigencias postmodernas que vive cotidianamente; por tal razón, la educación es vista como un acto de aprendizaje inherente a la persona.

Por lo que, ante los diferentes problemas de carácter ambiental que existen, así como las dificultades que existen por parte del ser humano para relacionarse de una manera armónica con su entorno, está la propuesta de implementar el desarrollo de la educación ambiental, la cual debe plantearse como una alternativa pedagógica para que los docentes propicien un proceso educativo ambiental, con el objetivo de generar la interacción docente–alumno, que a la vez les provea de elementos para poder responder a las vivencias actuales del entorno.

Desarrollo

El término educación, tiene su origen en la voz latina educare: conducir, guiar, orientar. (Santillana, 1999, p. 475). Así también autores como Bustamante, Salgado, Iturio y Ferrer (2014), señalan que “la educación debe ser el eje fundamental para impulsar una vida equilibrada, con valores esenciales y con un profundo sentido de la existencia”, de ahí que la educación que se imparte en las instituciones educativas del nivel básico sea de gran relevancia para el ser humano.

En la Declaración Mundial sobre Educación para Todos y el Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje, que fueron aprobados por la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, realizada en Jomtien, Tailandia, marzo de 1990, se asentó que: “La educación básica es más que un fin en sí misma. Es la

base para un aprendizaje y un desarrollo humano permanentes sobre el cual los países pueden construir sistemáticamente nuevos niveles y nuevos tipos de educación y capacitación”.

En el ser humano es característico despertar grandes habilidades y cualidades cuando éste se deja conducir desde el aspecto formativo; por lo tanto, la educación que considere los conocimientos académicos y los conocimientos del entorno en el que se vive para generar la identidad personal, cultural y social, haciendo énfasis en que “la finalidad de la educación es dar al cuerpo y al alma la belleza y perfección de que son susceptibles” (Compayré, 1897, citado por Reis, 2017).

En ese tenor, se considera lo plasmado en Bustamante *et al* (2014) cuando la UNESCO define a la educación como el proceso de socialización de los individuos. Por otro lado, Delors (1996), en el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, hace mención “que la educación tiene que adaptarse en todo momento a los cambios de la sociedad, sin dejar de transmitir por ello el saber adquirido, los principios y los frutos de la experiencia”.

Si bien es cierto, que la educación en estos tiempos tienen características que en los diferentes ámbitos de la vida del ser humano demandan nuevos cambios que vayan de acuerdo a la realidad que se vive y que sean desde el punto de vista existencial. Sin embargo, desde el aspecto educativo, es necesario mencionar que dentro de este campo existen áreas más específicas como la educación ambiental, entendida como:

La educación es un proceso y la educación ambiental es un estilo de educación. Y se define como un método de acercamiento permanente con vistas a preparar a niños y jóvenes a adaptarse a las condiciones de vida que les esperan y de incitarles a actuar para mejorarlas, poniendo a la institución escolar en relación con otros estímulos educativos situados fuera de la escuela (Santillana, 1999, p. 480).

En lo que respecta a Bustamante *et al* (1994) la define como “el producto en construcción de la compleja dinámica histórica de la educación, un campo que ha evolucionado de aprendizaje por imitación, en el mismo acto, a perspectivas de aprendizaje constructivo, crítico, significativo, meta cognitivo y ambiental”.

Por otro lado, en el Seminario Internacional de Educación Ambiental (1975), realizado en Belgrado, Yugoslavia, se plasmó como meta de ésta:

(...) Lograr que la población mundial tenga conciencia del medio ambiente y se interese por él y por sus problemas conexos y que cuente con los conocimientos, aptitudes, actitudes, motivación y deseo necesarios para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones a los problemas actuales y para prevenir los que pudieran aparecer en lo sucesivo (Seminario Internacional de Educación Ambiental, 1975).

Otro aspecto que resalta en dicho documento que se reconoce como Carta de Belgrado, son los principios que orientan a la educación ambiental, entre ellos:

1. La educación ambiental debería tener en cuenta el medio natural y artificial en su totalidad: ecológico, político, económico, tecnológico, social, legislativo, cultural y estético.
2. La educación ambiental debería ser un proceso continuo y permanente en la escuela y fuera de ella.
3. El enfoque de la educación ambiental debería ser interdisciplinario.
4. La educación ambiental debería hacer hincapié en una participación activa en la prevención y resolución de los problemas ambientales.
5. La educación ambiental debería estudiar las principales cuestiones ambientales desde un punto de vista mundial, si bien atendiendo a las diferencias regionales.
6. La educación ambiental debería centrarse en situaciones ambientales actuales y futuras.
7. La educación ambiental debería considerar todo desarrollo y crecimiento en una perspectiva ambiental
8. La educación ambiental debería fomentar el valor y la necesidad de la cooperación local, nacional e internacional en la resolución de los problemas ambientales.

Se coincide con Bustamante *et al* (1994), quienes consideran que la meta de todo individuo debe tener conocimiento y conciencia sobre el medio ambiente y retomando los principios de la educación ambiental, dentro de la institución educativa no solo debe perfilar una educación académica, sino una educación que desde la perspectiva del docente, deba considerar por “educación todos aquellos procesos mediante los cuales se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar, formando con ello una cosmovisión que será propia de la sociedad de la que se trate”.

De ahí, que educar hoy en el conocimiento del medio ambiente, requiere de la sensibilidad y del compromiso tanto personal como profesional del docente, porque “Los tiempos que vivimos se caracterizan por diversos problemas intersociales y de relación de la sociedad con la naturaleza caracterizados por confrontaciones y crisis de recursos vitales, que están llevando al límite los procesos productivos indefinidos, así como los cambios ambientales” (Bustamante *et al*, 2014).

En la institución educativa, toma especial relevancia el papel del docente, quien es el encargado de guiar el proceso formativo de los alumnos con las características propias de la enseñanza-aprendizaje, porque según lo asentado por Delors (1996), es el maestro quien ha de transmitir al alumno lo que la humanidad ha aprendido sobre sí misma y sobre la naturaleza, todo lo que ha creado e inventado de esencial.

Al considerar la importancia de esta área educativa, se es del criterio que el docente debe considerar dentro del quehacer práctico que “La educación ambiental es un campo emergente de la pedagogía, cuya patente internacional se remonta no más allá de la década de los años setenta y, en la mayor parte de los países de América Latina y el Caribe, de los ochenta” (González, 2007, p. 53). Esta nueva perspectiva en la educación, puede ofrecer a los docentes elementos de enseñanza-aprendizaje que fructifiquen en acciones socialmente responsables tanto para el mismo como profesional como para sus alumnos.

En la actualidad, los estudios realizados sobre el medio ambiente se han propuesto propiciar el acercamiento a la naturaleza, para que despierte la curiosidad de los alumnos acerca del funcionamiento del medio natural. Es por ello, que los docentes deben iniciar con un autodesarrollo, que de paso a un proceso que sea gradual para apropiarse del saber ambiental que permita vincular la educación ambiental a los contenidos curriculares, es decir, “sin estar asociado a ninguna disciplina concreta, debe enseñarse y aprenderse desde todas las áreas del conocimiento”(López, 2010, p. 38).

Por otra parte, se hace necesario que los docentes se apropien de ese papel ambiental que ciertamente se define en función de la iniciativa personal y que una vez fructificada dicha concepción, ésta responsabilidad recae en la práctica educativa, orientándose por una idea de futuro del ambiente y su fundamento se basa en la propia historicidad (Calixto, 2001).

Desde la experiencia de la investigadora, la práctica ambiental, es una acción que pasa desapercibida en los diferentes niveles de la educación básica en México y los temas planteados en el plan y programa de estudios de 2011 son desarrollados superficialmente

y tomando en consideración que la educación ambiental se vislumbra como un tema de relevancia social, de acuerdo a uno de los principios pedagógicos del mencionado plan.

La educación conlleva la actuación positiva en el medio social que se habita, es por ello que el docente en sus actividades escolares debe saber hacer la vinculación teórica y práctica del cuidado del medio ambiente, porque, al hacer esto, es como lo señala Calixto (2011), cuando menciona que la educación ambiental no es enseñanza de las ciencias, ni educación para la conservación, sino es una práctica reflexiva y comprometida para la transformación de las prácticas sobre el medio ambiente.

En este sentido, se requiere que el docente de hoy, en su proceso pedagógico se apropie de la mayor información posible acerca de los temas ambientales, o por lo menos, los que se relacionan con los contenidos curriculares de su grado escolar, porque al tener un panorama más amplio sobre dicha temática, el docente será capaz de conducir a los alumnos en el proceso educativo ambiental o dicho de otra forma, en un proceso educativo para responder al medio ambiente de manera coherente a la realidad y contexto en que viva.

Es muy acertado mencionar que dentro del papel del docente, éste tiene que considerar que la educación ambiental en la actualidad es un tema que necesita disposición desde la propia persona así como desde la propia profesión, porque es “un tema complejo, porque en definitiva, estamos tratando con valores y actitudes individuales y colectivas” (López, 2010, p. 12).

De tal forma, que una de las tareas pedagógicas a enriquecer y profundizar por parte del docente de nivel primaria, será considerar que “La educación ambiental es un proceso infinito de recuperación y construcción de saberes, sobre todo educativos, en estrecha relación con la producción, la sociedad y la naturaleza. Es un instrumento de tránsito hacia el desarrollo sustentable” (Ramírez, 2000, p. 61).

Por otro lado, la educación ambiental abarca todo contexto que gira en torno a la vida de las personas, por ello Gadotti (2002), con quien se coincide, asienta que la educación ambiental va más allá que el conservacionismo. Se trata de un cambio radical de mentalidad en relación con la calidad de vida que está directamente ligado al tipo de convivencia que mantenemos con la naturaleza y que implica actitudes, valores y acciones.

Por lo que la actitud que los docentes asuman debe ser con las características enfocadas a favorecer la formación ambiental de los alumnos y ante el conjunto de múltiples dificultades para articular con las distintas áreas curriculares, es necesario que los maestros se provean de herramientas intelectuales, las cuales les orientaran en la consecución de aprendizajes significativos (González, 1997).

Acertada la opinión de González (1997), al referir de que el docente también debe estar educado ambientalmente para que se encuentre facultado de guiar a los alumnos y sea ejemplo en cuanto a sus acciones que son cuidadosamente observadas por los alumnos. Lo que trae como consecuencia que el docente debe de ser la persona profesional que actúe con coherencia en su actividad laboral, profesional, social y educativa.

En este caso, se trata de una educación ambiental del docente que en referencia a él, es quien debe demostrar los valores humano individuales que posee en actitudes personales que a la vez trastocan las actitudes colectivas cuando es la figura principal que a la vez que enseña a los alumnos también aprende de ellos y de la propia experiencia que conlleva la práctica educativa ambiental; el docente se empodera como el principal autoeducador para pasar en otro momento a ser el educador.

La educación ambiental no solo debe ser vista como el fundamento educativo, sino más bien, que desde el aprendizaje de la escuela se van fortaleciendo los procesos cognitivos y actitudinales que se vivencian en los diferentes escenarios de la sociedad, es por ello que “la educación ambiental es por tanto de origen social y para su desarrollo requiere revalorar su historia con la naturaleza (dimensión ambiental) como premisa elemental para escoger el camino más adecuado” (Calixto, 2001, p. 66).

Al respecto de la educación, Lárez (2014), hace alusión a la significatividad que se retoma en la escuela, cuando ésta prepara para vivir, para interpretar el sentido que tienen las relaciones sociales y las relaciones humanas; Con ello, resalta aun más el papel fundamental que tiene la educación, que es multi factorial, ya que actúa desde el ser humano para incidir en lo social, esto a partir de un solo individuo y desde la sociedad con toda la complejidad que de ella emana.

En la función que tiene la escuela como institución, se considera lo dicho por la Conferencia del Episcopado Mexicano (2012), en las reflexiones y orientaciones sobre la educación en México, que al respecto señala que:

(...) La educación es la aventura más fascinante y difícil de la vida, constituye un proceso que se nutre del encuentro de dos libertades:

la apertura responsable del discípulo y la generosa actitud del educador, dispuesto a darse a sí mismo. El proceso educativo supone una serie de interrelaciones personales e institucionales de mucha complejidad que implica a toda la sociedad (Conferencia del Episcopado Mexicano, 2012).

Una de las demandas de la sociedad contemporánea, es que la educación de respuesta a las necesidades actuales y que en el rubro ambiental, sea formadora de estudiantes con actitudes y aptitudes que proyecten criterios” a partir de una estrategia de educación ambiental, fundada en educar para comprender el mundo, cuya base es que la educación ha de capacitar al hombre para comprenderse a sí mismo y comprender a los demás y al mundo que lo rodea, con la perspectiva de conducirlo hacia la realización de sus potencialidades” (Boada, 2003, p. 17),

La educación del ambiente aunque parezca una tarea simple de enseñar, no es tan sencilla, porque es un proceso de enseñanza-aprendizaje a largo plazo; muchas veces se aprende fácil, pero al momento de poner en práctica lo aprendido, se torna difícil sostener ese aprendizaje, porque es justamente un estilo de vida que trae implícitamente responsabilidad y compromiso personal.

Por tanto, al considerar a la educación ambiental como un proceso en donde el docente se ve inmerso en una direccionalidad donde a la vez que enseña también aprende en el tiempo y espacio actual en que incide. Tal como lo externa Reis (2017), quien dice que: “no hay educación ideal, es decir, un modelo de educación atemporal, perenne, pero hay en cada época un ideal de educación, o sea, un patrimonio pedagógico universal de valores y principios, indefinidamente abierto a las luces de la profundización de la ciencia y de la conciencia”.

Cuando se hace referencia al medio ambiente, es relacionarlo con una educación ambiental y que en las sociedades modernas en que vivimos, tiene que existir un razonamiento desde la plena conciencia del deseo de lograr cambios que estén orientados a fortalecer la educación de que sé es sujeto en las escuelas para transformarlo en una formación que sirva al mejoramiento del ambiente, que sean el reflejo y proyección de su educación.

Por tanto, cuando se tiene conocimiento del saber ambiental, la respuesta es que “surge como una necesidad para resolver y prevenir una serie de problemas del medio ambiente lograr un cambio en la concepción del medio natural en la sociedad, así como los hábitos

de consumo y estilos de vida” (Bustamante *et al*, 2014, p. 104). Al ser las conductas humanas racionales, lo que transforma al ser humano en un ser educado y en relación con su entorno, en donde antepone su ser al saber y al tener.

Conclusiones

- 1. Los problemas ambientales que se viven actualmente, deben tratarse a partir de una educación que vaya en concordancia con dichos problemas existentes en el medio ambiente; ante ello, una respuesta de alternativa es que la Educación Ambiental se fomente en las instituciones correspondientes a la educación básica, para en un tiempo próximo, genere un proceso de formación para los alumnos y autoformando los docentes para adquirir los elementos básicos para relacionarse de manera consciente y responsable con el entorno.*
- 2. Proponiendo como elementos básicos de dicha relación, el respeto, la responsabilidad, el cuidado y la valoración del entorno; por lo que se hace necesario, que los docentes del nivel básico interioricen la importancia de capacitarse e involucrarse de manera responsable en el trabajo por el desarrollo de una Educación Ambiental para sus alumnos y sea aprehendido como un estilo de educación, enfocada a un estilo de vida con responsabilidad y tolerancia.*
- 3. Dichos componentes educativos ambientales tienen que ser precisos para que el docente este facultado para entablar relaciones con los alumnos y toda la comunidad escolar; empezando en el salón de clases con los alumnos que convive cotidianamente desde una pedagogía diseñada para incentivar el proceso de enseñanza-aprendizaje. El cual tendrá como punto de partida al auto compromiso docente estrechamente ligado a la formación continua que de paso a su desarrollo profesional.*
- 4. La práctica educativa se debe profundizar continuamente, así como reflexionar en la importancia de la enseñanza-aprendizaje, además de apropiarse del enfoque que tiene la Educación Ambiental para los actores educativos, conocimientos elementales para la sociedad actual.*

Referencias bibliográficas

1. Boada, M.; Toledo, V. (2003). *El planeta nuestro cuerpo*. México: SEP-Fondo de Cultura Económica.

2. Bustamante Á., T., Salgado R., J.; Ferrer V., G. A. (2014). *Educación para la sustentabilidad*. México: Ediciones Eon.
3. Calixto F., R. (2001). *Escuela y ambiente por una educación ambiental*. México: Edit. Limusa.
4. Calixto F., R. (2011). *Horizontes por descubrir en educación ambiental*. México: UPN.
5. *Diccionario de las Ciencias de la Educación*. (1999). México: Santillana.
6. González G., E. (1997). *Educación ambiental*. México: Sistemas Técnicos de Edición.
7. González G., J. (2007). *Educación ambiental: Trayectorias, Rasgos y Escenarios*. México: Plaza Valdés.
8. Lárez R., R. J. (2014). *Pedagogía en el Siglo XXI y el reto de educar la sensibilidad*. Venezuela: Ediciones CIEGDEH.
9. López R., F. (2010). *Educación Ambiental. Propuestas para trabajar en la escuela*. España: Editorial GRAO.
10. Moacir, G. (2002). *Pedagogía de la Tierra*. México: S.XXI Editores.
11. Ramírez B., R. T. (2000). *Educación ambiental. Aproximaciones y reintegros*. México: Ediciones Taller Abierto.
12. Reis M., A. (2017). *Una teoría de la educación*. México: Ediciones CEIDE.